



Tarjeta de Representación y Voto (la “**Tarjeta**”) para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la “**SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.**” que se celebrará en “Coliseo Antzokia” sito en Merkatu Kalea 2, 20600, Eibar (Gipuzkoa), el próximo día 11 de diciembre de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: _____

DNI/NIF/PASAPORTE: _____

NÚMERO DE ACCIONES: _____

Orden del día

- 1_** Informe de la Señora Presidenta sobre la situación de la Sociedad.
- 2_** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio terminado a 30 de junio de 2019.
- 3_** Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.
- 4_** Delegación de facultades.
- 5_** Ruegos y preguntas.

Dokumentu honetako edukia eta eranskinak guztiz konfidetzialak, sekretukoak dira eta erabilera mugatua dute. Hauen dibulgazioa edo hedatzea, guztia edo zati batena, ezin izango da hirugarren batekin partekatu aldez aurretik SD EIBAR-ren aldetik idatziz eta espresuki eginiko baimenik gabe.

El contenido de este documento y sus anexos son estrictamente confidenciales, secretos y restringidos. La divulgación o el suministro, en todo o en parte, a cualquier tercero, no podrá ser realizada sin el previo, expreso y escrito consentimiento de SD EIBAR.

Instrucciones

Accionistas que deseen delegar su representación:

Opción 1:

Entrega de la delegación en la Junta General

- _ Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- _ Completar los datos en la carátula y página (Representación) y firmarla.
- _ Enviar el original de la Tarjeta al representante para su firma.
- _ El representante deberá presentar en la Junta: (i) el original de la Tarjeta firmada por representante y representado; (ii) fotocopia del DNI o Pasaporte del accionista representado en caso de tratarse de una persona física (en caso de que el accionista sea menor de edad también se adjuntará el Libro de Familia) y de los documentos que acrediten la representación de la persona física firmante de la Tarjeta en caso de personas jurídicas accionistas con copia de su DNI o Pasaporte; y (iii) el original del DNI o Pasaporte del representante.

La presentación del original de la Tarjeta será obligatoria para delegar su representación.

Opción 2:

Envío de la delegación por anticipado

- _ Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- _ Completar los datos en la carátula y páginas (Representación) y firmarla.
- _ Enviar el original de la Tarjeta al representante para su firma.
- _ Enviar copia de la Tarjeta a la Sociedad, firmada por representante y representado, por uno de los siguientes medios:
 - a_** Mediante el envío por correspondencia postal al domicilio social de la Sociedad (Ipurua Kalea nº 2, Eibar) de la Tarjeta, debidamente firmada y cumplimentada, y acompañada de: (i) fotocopia del DNI o Pasaporte del accionista representado en caso de tratarse de una persona física (en caso de que el accionista sea menor de edad también se adjuntará el Libro de Familia) y de los documentos que acrediten la representación de la persona física firmante de la Tarjeta en caso de personas jurídicas accionistas con copia de su DNI o Pasaporte; y (ii) copia del DNI o Pasaporte del representante.

Dokumentu honetako edukia eta eranskinak guztiz konfidetzialak, sekretukoak dira eta erabilera mugatua dute. Hauen dibulgazioa edo hedatzea, guztia edo zati batena, ezin izango da hirugarren batekin partekatu aldez aurretik SD EIBAR-ren aldetik idatziz eta espresuki eginiko baimenik gabe.

El contenido de este documento y sus anexos son estrictamente confidenciales, secretos y restringidos. La divulgación o el suministro, en todo o en parte, a cualquier tercero, no podrá ser realizada sin el previo, expreso y escrito consentimiento de SD EIBAR.



- b_** Mediante comunicación electrónica remitiendo a la Sociedad, por correo electrónico firmado con el DNI electrónico (DNIe) o con la firma electrónica reconocida del accionista (basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), una copia escaneada en formato pdf de la Tarjeta debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada por el accionista y su representante, a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@sdeibar.com

En los dos casos anteriores se solicitará en la Junta General la identificación del representante mediante la exhibición de su DNI o Pasaporte original.

Para su validez, la representación conferida o notificada por cualquiera de los citados medios de comunicación a distancia habrá de recibirse por la Sociedad antes de las 23:59 horas del día 7 de diciembre de 2019.

Accionistas que deseen votar a distancia:

Opción 1: **Votación electrónica**

- _ Acceder a la página web <https://www.sdeibar.com/accionistas> con sus claves personales.
- _ Seguir las instrucciones para ejercer el derecho de voto.
- _ El sistema de votación estará habilitado desde el día 2 de diciembre hasta el día 7 de diciembre de 2019.

Opción 2: **Envío del voto por anticipado**

- _ Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- _ Completar los datos en la carátula y páginas (Voto a distancia) y firmarla.
- _ Enviar copia de la Tarjeta a la Sociedad por uno de los siguientes medios:
 - a_** Mediante el envío por correspondencia postal al domicilio social de la Sociedad (Ipurua Kalea nº 2, Eibar) de la Tarjeta, debidamente firmada y cumplimentada, y de fotocopia del DNI o Pasaporte del accionista en caso de tratarse de una persona física (en caso de que el accionista sea menor de edad también se adjuntará el Libro de Familia) y de los documentos que acrediten la representación de la persona física accionista firmante de la Tarjeta en caso de personas jurídicas con copia de su DNI o Pasaporte.

Dokumentu honetako edukia eta eranskinak guztiz konfidetzialak, sekretukoak dira eta erabilera mugatua dute. Hauen dibulgazioa edo hedatzea, guztia edo zati batena, ezin izango da hirugarren batekin partekatu aldez aurretik SD EIBAR-ren aldetik idatziz eta espresuki eginiko baimenik gabe.

El contenido de este documento y sus anexos son estrictamente confidenciales, secretos y restringidos. La divulgación o el suministro, en todo o en parte, a cualquier tercero, no podrá ser realizada sin el previo, expreso y escrito consentimiento de SD EIBAR.



- b_** Mediante comunicación electrónica remitiendo a la Sociedad, por correo electrónico firmado con el DNI electrónico (DNIe) o con la firma electrónica reconocida del accionista (basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), una copia escaneada en formato pdf de la Tarjeta debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada por el accionista, a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@sdeibar.com

Para su validez, el voto emitido por cualquiera de los citados medios (votación electrónica o envío del voto por anticipado) habrá de recibirse por la Sociedad antes de las 23:59 horas del día 7 de diciembre de 2019. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

Los accionistas que emitan su voto a distancia serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta general. En consecuencia, las delegaciones realizadas con anterioridad a la emisión de este voto se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no efectuadas.

El voto emitido a distancia quedará sin efecto por la asistencia física a la reunión del accionista que lo hubiera emitido o por la enajenación de las acciones de que tenga conocimiento la Sociedad.

Dokumentu honetako edukia eta eranskinak guztiz konfidetzialak, sekretukoak dira eta erabilera mugatua dute. Hauen dibulgazioa edo hedatzea, guztia edo zati batena, ezin izango da hirugarren batekin partekatu aldez aurretik SD EIBAR-ren aldetik idatziz eta espresuki eginiko baimenik gabe.

El contenido de este documento y sus anexos son estrictamente confidenciales, secretos y restringidos. La divulgación o el suministro, en todo o en parte, a cualquier tercero, no podrá ser realizada sin el previo, expreso y escrito consentimiento de SD EIBAR.

Representación

Accionistas que deseen delegar su representación

El accionista cuyos datos de identificación constan en la presente tarjeta confiere su representación para la Junta referida en el encabezamiento a:

- La Presidenta del Consejo de Administración
- D./Dña _____ con DNI/NIF nº _____

A falta de indicación de la persona a la que el accionista confiere su representación, la misma se entenderá otorgada a favor de la Presidenta del Consejo de Administración o de quien le sustituyere en la presidencia de la Junta General.

Instrucciones de voto

El accionista cuyos datos de identificación en la presente Tarjeta imparte por la presente instrucciones precisas de voto al representante para que vote en el siguiente sentido:

Punto Orden del Día	A favor	En Contra	Abstención	En Blanco
2º				
3º				
4º				

Se advierte a los accionistas de lo siguiente:

- _ En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.
- _ En caso de que se sometan a la consideración de la Junta General asuntos no incluidos en el orden del día y, por tanto, ignorados a la fecha de la delegación, el representante emitirá su voto en el sentido que considere más oportuno, atendiendo al interés de la Sociedad y de su representado. Lo mismo se aplicará cuando la correspondiente propuesta o propuestas sometidas a decisión de la Junta no hubiesen sido formuladas por el Consejo de Administración.

Firma del Accionista
que delega

Firma del Representante

En _____, a ____ de _____ de 2019

Dokumentu honetako edukia eta eranskinak guztiz konfidetzialak, sekretukoak dira eta erabilera mugatua dute. Hauen dibulgazioa edo hedatzea, guztia edo zati batena, ezin izango da hirugarren batekin partekatu aldez aurretik SD EIBAR-ren aldetik idatziz eta espresuki eginiko baimenik gabe.

El contenido de este documento y sus anexos son estrictamente confidenciales, secretos y restringidos. La divulgación o el suministro, en todo o en parte, a cualquier tercero, no podrá ser realizada sin el previo, expreso y escrito consentimiento de SD EIBAR.



Voto a Distancia

Accionistas que deseen votar a distancia

Si, antes de la celebración de la junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente Tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta junta deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto:

Punto Orden del Día	A favor	En Contra	Abstención	En Blanco
2º				
3º				
4º				

Se advierte a los accionistas de lo siguiente:

- El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.
- No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.
- Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

**Firma del Accionista
que vota a distancia**

En _____, a ____ de _____ de 2019

Dokumentu honetako edukia eta eranskinak guztiz konfidetzialak, sekretukoak dira eta erabileraz mugatua dute. Hauen dibulgazioa edo hedatzea, guztia edo zati batena, ezin izango da hirugarren batekin partekatu aldez aurretik SD EIBAR-ren aldetik idatziz eta espresuki eginiko baimenik gabe.

El contenido de este documento y sus anexos son estrictamente confidenciales, secretos y restringidos. La divulgación o el suministro, en todo o en parte, a cualquier tercero, no podrá ser realizada sin el previo, expreso y escrito consentimiento de SD EIBAR.